

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANTOÑANA

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de veredas

Esta junta administrativa en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2018 ha acordado la aprobación de la ordenanza reguladora de veredas.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la sala de concejo y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En el supuesto de que no se presentará ninguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Antoñana, a 18 de noviembre de 2018

La Regidora-Presidenta

LAURA CASTELLANO LOZANO